



rrp/mrb
S.53ª/371ª

Oficio N° 18.568

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que Modifica diversos cuerpos legales, en materia de requisitos para ser llamado al servicio en Carabineros de Chile, correspondiente al boletín N° 16.038-25.

Hago presente a V.E. que los artículos 1° y 2° del proyecto de ley fueron aprobados, en general y en particular, por 140 votos a favor, de un total de 155 diputadas y diputados en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 320/SEC/23, de 20 de junio de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados